

## Aviso de audiencia pública con respecto a Aumentos propuestos en la tasa de residuos sólidos

### Propietarios e inquilinos - Clientes:

Este aviso es para informarle que la Ciudad de Morro Bay ("la Ciudad") llevará a cabo una audiencia pública sobre los aumentos en la tasa de eliminación de desechos sólidos (el "Aumento de Tarifa Propuesto") propuesto por Morro Bay Garbage Service, Inc. ("Morro Bay Garbage") para propiedades y clientes que reciben servicios de desechos sólidos dentro de la Ciudad. El Aumento de Tarifa Propuesto será considerado por el Concejo Municipal de Morro Bay en la fecha, hora y lugar especificados a continuación. De acuerdo con los requisitos de la Proposición 218, este aviso también le proporciona la siguiente información:

- la fecha, hora y lugar de la audiencia pública;
- la razón del aumento de la tasa propuesto; y
- La base sobre la cual se calcula el aumento de la tasa propuesto; y
- los procedimientos de protesta mayoritaria; y
- montos de aumento de tarifas propuestos.

#### AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública para el aumento de tarifas propuesto dentro de los límites de la ciudad se llevará a cabo en:

**Fecha:** octubre 10, 2023

**Hora:** 17:30

**Lugar:** Morro Bay City Council Chambers, Veterans Memorial Hall, 209 Surf Street, Morro Bay, CA

En la Audiencia Pública, el Consejo considerará todos los comentarios públicos en apoyo y protestas en oposición al Aumento de Tarifas Propuesto y si existe o no una Protesta Mayoritaria de conformidad con la Constitución de California (como se describe a continuación). Si se aprueba, el Aumento de Tarifas Propuesto entraría en vigencia el 15 de octubre de 2023.

### Motivo del aumento de la tasa propuesto

El aumento de la tarifa propuesta es del 20.20 por ciento para los servicios de recolección de desechos sólidos, reciclaje y desechos verdes / orgánicos. Además, habrá un 18.38 por ciento temporal para contabilizar un déficit en el financiamiento debido a que este aumento de tarifas se retrasará del 1 de marzo de 2023 al 15 de octubre de 2023, para permitir completar el proceso de evaluación para el aumento de la tarifa propuesta y capturar los honorarios de consultoría para validar el aumento. Esta recuperación de costos a corto plazo expirará el 15 de julio de 2024.

El aumento se debe a la inflación posterior a la pandemia que ha afectado la cadena de suministro y los mercados laborales. Además, Morro Bay Garbage tuvo que aumentar los salarios para retener y atraer personal y conductores de calidad que están comprometidos con la seguridad y el servicio superior. Los costos del acero para reparaciones de contenedores y camiones, neumáticos, combustible y otros productos relacionados con el petróleo han aumentado sustancialmente. Además, los mercados de productos básicos de reciclaje no se han recuperado de manera saludable de la caída inicial de los valores del mercado de reciclaje. La aceptación limitada en el extranjero tiene algunos productos que exceden la demanda y / o requieren tasas de

contaminación más bajas, que requieren más mano de obra para resolver. Debido a esto, el Fondo de Recuperación de Materiales ha aumentado sus tarifas de propinas, que son un costo adicional del servicio incorporado en la estructura general de tarifas. Más del setenta por ciento de las propiedades residenciales tienen un contenedor de 19 o 32 galones, lo que resultará en un aumento de \$ 3.15 o \$ 5.04 por mes, respectivamente. Los aumentos adicionales residenciales, comerciales e industriales de la Tarifa Propuesta se adjuntan al final.

### **Base del cálculo del aumento de la tasa propuesto**

El aumento total de la tarifa propuesta del 20.20 por ciento se basa en los siguientes aumentos de costos incurridos por Morro Bay Garbage:

1. El 30.32 por ciento del aumento de tarifa propuesto es para ajustes salariales de mercado para atraer y retener empleados seguros y de calidad.
2. El 35.00 por ciento del aumento de tarifas propuesto se debe al aumento del reemplazo de camiones, mantenimiento de camiones y costos de combustible.
3. El 4.68 por ciento del aumento de la tarifa propuesto es para aumentos en las primas de seguro.
4. 30.00 por ciento del aumento de tarifa propuesto para aumentos en la inflación general en todos los costos operativos.

El aumento temporal adicional del 16.84 por ciento es para la implementación de tarifas retrasadas hasta el 1 de marzo de 2023, y el aumento temporal del 1.54 por ciento es para los costos de revisión de tarifas no incrustados en las tarifas de servicio. El aumento total de la tasa propuesta (que se implementará el 15 de octubre de 2023) será del 38.58 por ciento. Sin embargo, la recuperación de costos a corto plazo del 18.38 por ciento expirará el 15 de julio de 2024, neto de cualquier ajuste del índice de precios al consumidor como se discute a continuación.

Además, a partir del 1 de enero de 2024, el 1 de enero de 2025, el 1 de enero de 2026 y el 1 de enero de 2027, las tarifas se ajustarán para tener en cuenta los aumentos inflacionarios anuales de todas las tasas de recolección de residuos sólidos para unidades residenciales, comerciales e industriales en un monto igual al cambio porcentual anual basado en lo siguiente:

El ajuste se realizará cada 1 de enero y será igual al cambio porcentual en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año que terminó el 30 de septiembre inmediatamente anterior para All Urban Consumers Los Angeles-Long Beach-Anaheim de la Oficina de Estadísticas Laborales.

Una copia de la Solicitud de Ajuste de Tarifa Máxima presentada en diciembre de 2022 y el informe de evaluación de R3 Consulting Group, Inc. de la Solicitud proporciona información adicional sobre el aumento de Tarifa Propuesta, y está disponible en la Oficina del Secretario de la Ciudad ubicada en 595 Harbor Street, Morro Bay, CA 93442.

### **¿Cómo protesto por el aumento de tarifas propuesto?**

De conformidad con la Sección 6 del Artículo XIII D de la Constitución de California, las siguientes personas pueden presentar una protesta por escrito contra el Aumento de Tarifas Propuesto al Secretario de la Ciudad antes del cierre de la Audiencia Pública mencionada anteriormente.

- Un propietario (s) de propiedad (parcela(s)) que recibe servicios de desechos sólidos, reciclaje y desechos verdes dentro de los límites de la Ciudad. Si la(s) persona(s) que firma(n) la protesta, como propietario, no

figura en la última lista de evaluación igualada como propietaria de la(s) parcela(s), entonces la protesta debe contener o ir acompañada de evidencia escrita de que dicha persona que firma la protesta es la propietaria de la(s) parcela(s) que recibe(n) los servicios;

o

- Un inquilino (s) cuyo nombre aparece en los registros de Morro Bay Garbage como el cliente registrado para el paquete correspondiente que recibe servicios de desechos sólidos, reciclaje y desechos verdes dentro de los límites de la Ciudad (inquilino-cliente).

**Una protesta válida por escrito debe contener: 1) una declaración de que usted protesta por el Aumento de Tarifa Propuesto; 2) la dirección o el número de parcela del asesor (APN) de la parcela o parcelas que reciben servicios de residuos sólidos, reciclaje y residuos verdes; y, 3) una firma por parte del propietario o del inquilino-cliente de la parcela o parcelas.** Una protesta escrita por sala de paquetería se contará en el cálculo de una protesta mayoritaria al Aumento de Tarifa Propuesto sujeto a los requisitos de la Sección 6 del Artículo XIII D de la Constitución de California. No se aceptarán protestas escritas por correo electrónico o fax. Las protestas verbales tampoco se contarán para determinar la existencia de una protesta mayoritaria. **Para ser contada, una protesta calificada debe ser recibida por escrito por el Secretario de la Ciudad antes del cierre de la Audiencia Pública mencionada anteriormente.**

Las protestas por escrito con respecto al aumento de la tasa de desechos sólidos pueden enviarse por correo o entregarse personalmente (durante el horario comercial regular de la Ciudad) a:

**Ciudad de Morro Bay  
A la atención de: Secretario de la Ciudad – Proposición 218  
595 Harbor Street  
Morro Bay, CA 93442**

Las protestas por escrito también pueden entregarse personalmente a la Oficina del Secretario de la Ciudad ubicada en 595 Harbor Street, Morro Bay, CA 93442.

Si la mayoría de los propietarios y/o inquilinos-clientes de parcelas que reciben servicio de desechos sólidos presentan protestas válidas por escrito dentro de los límites de la Ciudad, entonces la Ciudad no ajustará/aumentará las tasas de eliminación de desechos sólidos. Solo se contará una protesta por paquete para determinar si existe o no una protesta mayoritaria.

<b>Basura de Morro Bay</b>				
Tarifas de servicio de residuos sólidos - vigente a partir del 15/10/2023				
Ciudad de Morro Bay				
Descripción del servicio	Frecuencia de servicio	Tasa mensual actualEfectivo 7/1/2022	Propuesta de ajuste de la tasa %	Tasa mensual propuesta a partir del 15/10/2023 9
<b>SERVICIO RESIDENCIAL MENSUAL UNIFAMILIAR Y DE UNIDADES MÚLTIPLES (4 UNIDADES O MENOS)</b>				
Precio por mes para residuos especificados recolectados cada semana. Los clientes residenciales deben usar los camiones de basura proporcionados por la compañía de basura. Esta tarifa de servicio sólido para la recolección de basura residencial (contenedor con tapa negra o gris) incluye la recogida una vez por semana de un contenedor de desechos verdes / orgánicos (tapa verde) y un contenedor de reciclaje (tapa azul). Las tarifas enumeradas a continuación no incluyen la tarifa actualizada de IWMA del 4.4 por ciento de los ingresos brutos de la Compañía de Basura.				
<b>SERVICIO DE MINI-LATA</b>				
Un contenedor de ruedas de residuos de 19 galones	1	\$ 15.59	\$ 3.15	\$ 18.74
<b>TARIFA ECONÓMICA</b>				
Un contenedor de ruedas de residuos de 32 galones	1	\$ 24.95	\$ 5.04	\$ 29.99
<b>TARIFA ESTÁNDAR</b>				
Un contenedor de ruedas de residuos de 64 galones	1	\$ 49.90	\$ 10.08	\$ 59.98
<b>TARIFA PREMIUM</b>				
Un contenedor de 96 galones para ruedas de residuos	1	\$ 74.86	\$ 15.12	\$ 89.98
<b>SERVICIO LEJOS DE LA ACERA DE LA CALLE (EN EL PATIO)</b>				
Adicional por mes por lata o cargo de contenedor		\$ 13.60	\$ 2.75	\$ 16.35
<b>COMERCIAL - OTROS CARGOS:</b>				
Las tarifas para todos los clientes comerciales incluyen reciclaje o recolección de desechos verdes / orgánicos una vez por semana, incluida con la tarifa de servicio de basura. Los clientes pueden elegir entre un camión de residuos de reciclaje mezclado azul de 64 o 96 galones o un camión de residuos orgánicos de 32 o 64 galones incluido con la tarifa de servicio de basura (los vehículos de residuos de 96 galones solo se pueden usar con residuos verdes debido al peso). Las tarifas enumeradas a continuación no incluyen la tarifa actualizada de IWMA del 4.4 por ciento de los ingresos brutos de la Compañía de Basura. <b>Si necesita un reciclaje más frecuente, incluido el servicio de desechos orgánicos / verdes, se puede proporcionar al 50% de las tarifas de servicio de basura para el nivel especificado de servicio requerido.</b>				
<b>SERVICIO MENSUAL DE RUEDAS DE RESIDUOS COMERCIALES</b>				
Un volante de residuos de 32 galones	1	\$ 51.52	\$ 10.41	\$ 61.93
Un volante de residuos de 32 galones	2	\$ 100.57	\$ 20.32	\$ 120.89
Un volante de residuos de 32 galones	3	\$ 131.55	\$ 26.57	\$ 158.12
Un volante de residuos de 32 galones	4	\$ 162.52	\$ 32.83	\$ 195.35
Un volante de residuos de 32 galones	5	\$ 211.61	\$ 42.75	\$ 254.36
Un volante de residuos de 32 galones	6	\$ 260.65	\$ 52.65	\$ 313.30
Un volante de residuos de 64 galones	1	\$ 74.75	\$ 15.10	\$ 89.85
Un volante de residuos de 64 galones	2	\$ 131.50	\$ 26.56	\$ 158.06
Un volante de residuos de 64 galones	3	\$ 190.86	\$ 38.55	\$ 229.41
Un volante de residuos de 64 galones	4	\$ 258.01	\$ 52.12	\$ 310.13

Descripción del servicio	Frecuencia de servicio	Tasa mensual actualEfectivo 7/1/2022	Propuesta de ajuste de la tasa %	Tasa mensual propuesta a partir del 15/10/2023 9
Un volante de residuos de 64 galones	5	\$ 322.60	\$ 65.17	\$ 387.77
Un volante de residuos de 64 galones	6	\$ 376.79	\$ 76.11	\$ 452.90
Un volante de residuos de 96 galones	1	\$ 100.55	\$ 20.31	\$ 120.86
Un volante de residuos de 96 galones	2	\$ 175.34	\$ 35.42	\$ 210.76
Un volante de residuos de 96 galones	3	\$ 257.92	\$ 52.10	\$ 310.02
Un volante de residuos de 96 galones	4	\$ 343.10	\$ 69.31	\$ 412.41
Un volante de residuos de 96 galones	5	\$ 417.95	\$ 84.43	\$ 502.38
Un volante de residuos de 96 galones	6	\$ 510.81	\$ 103.18	\$ 613.99
<b>SERVICIO MENSUAL DE CONTENEDORES COMERCIALES - (YARDAS CÚBICAS)</b>				
Contenedor de 1 yd	1	\$ 126.87	\$ 25.63	\$ 152.50
Contenedor de 1 yd	2	\$ 196.55	\$ 39.70	\$ 236.25
Contenedor de 1 yd	3	\$ 253.34	\$ 51.17	\$ 304.51
Contenedor de 1 yd	4	\$ 317.86	\$ 64.21	\$ 382.07
Contenedor de 1 yd	5	\$ 366.95	\$ 74.12	\$ 441.07
Contenedor de 1 yd	6	\$ 457.29	\$ 92.37	\$ 549.66
Contenedor de 1 yd	7	\$ 690.84	\$ 139.55	\$ 830.39
Contenedor de 1.5 yd	1	\$ 155.27	\$ 31.36	\$ 186.63
Contenedor de 1.5 yd	2	\$ 255.97	\$ 51.71	\$ 307.68
Contenedor de 1.5 yd	3	\$ 343.77	\$ 69.44	\$ 413.21
Contenedor de 1.5 yd	4	\$ 436.66	\$ 88.21	\$ 524.87
Contenedor de 1.5 yd	5	\$ 524.44	\$ 105.94	\$ 630.38
Contenedor de 1.5 yd	6	\$ 625.13	\$ 126.28	\$ 751.41
Contenedor de 1.5 yd	7	\$ 917.08	\$ 185.25	\$ 1.102,33
Contenedor de 2 yd	1	\$ 186.27	\$ 37.63	\$ 223.90
Contenedor de 2 yd	2	\$ 325.63	\$ 65.78	\$ 391.41
Contenedor de 2 yd	3	\$ 436.66	\$ 88.21	\$ 524.87
Contenedor de 2 yd	4	\$ 555.44	\$ 112.20	\$ 667.64
Contenedor de 2 yd	5	\$ 679.36	\$ 137.23	\$ 816.59
Contenedor de 2 yd	6	\$ 803.25	\$ 162.26	\$ 965.51
Contenedor de 2 yd	7	\$ 1.153,56	\$ 233.02	\$ 1.386,58
Contenedor de 3 yd	1	\$ 240.51	\$ 48.58	\$ 289.09
Contenedor de 3 yd	2	\$ 436.66	\$ 88.21	\$ 524.87
Contenedor de 3 yd	3	\$ 614.83	\$ 124.20	\$ 739.03
Contenedor de 3 yd	4	\$ 780,00	\$ 157.56	\$ 937.56
Contenedor de 3 yd	5	\$ 1.009,79	\$ 203.98	\$ 1.213,77
Contenedor de 3 yd	6	\$ 1.164,65	\$ 235.26	\$ 1.399,91
Contenedor de 3 yd	7	\$ 1.573,42	\$ 317.83	\$ 1.891,25
Contenedor de 4 yd	1	\$ 317.86	\$ 64.21	\$ 382.07
Contenedor de 4 yd	2	\$ 591.56	\$ 119.50	\$ 711.06
Contenedor de 4 yd	3	\$ 821.28	\$ 165.90	\$ 987.18
Contenedor de 4 yd	4	\$ 1.097,55	\$ 221.71	\$ 1.319,26
Contenedor de 4 yd	5	\$ 1.373,77	\$ 277.50	\$ 1.651,27

Descripción del servicio	Frecuencia de servicio	Tasa mensual actualEfectivo 7/1/2022	Propuesta de ajuste de la tasa %	Tasa mensual propuesta a partir del 15/10/2023 9
Contenedor de 4 yd	6	\$ 1.554,48	\$ 314,00	\$ 1.868,48
Contenedor de 4 yd	7	\$ 2.021,60	\$ 408.36	\$ 2.429,96
Contenedor de 6 yd	1	\$ 476.21	\$ 96.19	\$ 572.40
Contenedor de 6 yd	2	\$ 864.61	\$ 174.65	\$ 1.039,26
Contenedor de 6 yd	3	\$ 1.217,34	\$ 245.90	\$ 1.463,24
Contenedor de 6 yd	4	\$ 1.544,43	\$ 311.97	\$ 1.856,40
Contenedor de 6 yd	5	\$ 1.999,37	\$ 403.87	\$ 2.403,24
Contenedor de 6 yd	6	\$ 2.306,02	\$ 465.82	\$ 2.771,84
Contenedor de 6 yd	7	\$ 3.115,38	\$ 629.31	\$ 3.744,69
Contenedor de 8 yd	1	\$ 629.42	\$ 127.14	\$ 756.56
Contenedor de 8 yd	2	\$ 1.171,27	\$ 236.60	\$ 1.407,87
Contenedor de 8 yd	3	\$ 1.626,15	\$ 328.48	\$ 1.954,63
Contenedor de 8 yd	4	\$ 2.173,18	\$ 438.98	\$ 2.612,16
Contenedor de 8 yd	5	\$ 2.720,06	\$ 549.45	\$ 3.269,51
Contenedor de 8 yd	6	\$ 3.077,82	\$ 621.72	\$ 3.699,54
Contenedor de 8 yd	7	\$ 3.321,78	\$ 671,00	\$ 3.992,78
<b>OPCIONES ADICIONALES DE SERVICIO DE RECOGIDA</b>				
Basura apilada y bolsas adicionales Mínimo/unidad	Por ocurrencia	\$ 12.47	\$ 2.52	\$ 14.99
Residuos verdes sobreapilados y bolsas adicionales Mínimo/unidad	Por ocurrencia	\$ 8.09	\$ 1.63	\$ 9.72
Contenedor azul sobreapilado y bolsas adicionales Mínimo/unidad	Por ocurrencia	\$ 6.24	\$ 1.26	\$ 7.50
Cargo mensual por servicio adicional de reciclaje de 64 o 96 galones	Cada	\$ 4.17	\$ 0.84	\$ 5.01
Cargo mensual por servicio adicional de residuos verdes de 32 o 96 galones	Cada	\$ 8.09	\$ 1.63	\$ 9.72
Cargo mensual por servicio comercial adicional de reciclaje de 96 galones	Cada	\$ 25.14	\$ 5.08	\$ 30.22
El nivel de servicio cambia más de una vez cada 12 meses	Por ocurrencia	\$ 11.39	\$ 2.30	\$ 13.69
Recogida de artículos pequeños (TV, WC)	Cada	\$ 23.69	\$ 4.79	\$ 28.48
Por buen artículo / electrodoméstico blanco.	Cada	\$ 79.33	\$ 16.02	\$ 95.35
Por colchón o somier.	Cada	\$ 23.70	\$ 4.79	\$ 28.49
Cambiar el tamaño de la rueda de residuos (una vez al año gratis)	Por ocurrencia	\$ 11.39	\$ 2.30	\$ 13.69
Vuelva a entregar la tarifa si se retira para los cobros	Por ocurrencia	\$ 45.33	\$ 9.16	\$ 54.49
Instalar el dispositivo de bloqueo en la papelera	Cada	\$ 100.57	\$ 20.32	\$ 120.89
Limpieza adicional de contenedores	Cada	\$ 79.99	\$ 16.16	\$ 96.15
Extras de basura en el día de recogida programado	Por yarda	\$ 20.61	\$ 4.16	\$ 24.77
Cartón suelto	Por yarda	\$ 10.34	\$ 2.09	\$ 12.43
Extras de basura - NO EN EL DÍA DE RECOGIDA PROGRAMADO	Por bolsa	\$ 16.97	\$ 3.43	\$ 20.40

Descripción del servicio	Frecuencia de servicio	Tasa mensual actualEfectivo 7/1/2022	Propuesta de ajuste de la tasa %	Tasa mensual propuesta a partir del 15/10/2023 9
Extras de basura - NO EN EL DÍA DE RECOGIDA PROGRAMADO	Por yarda	\$ 32.71	\$ 6.61	\$ 39.32
Compactadores	Por tonelada	\$ 66.97	\$ 13.53	\$ 80.50
Alquiler de contenedores	Por mes	\$ 46.96	\$ 9.49	\$ 56.45
Alquiler de contenedores temporales	Al día	\$ 2.61	\$ 0.53	\$ 3.14
Tiempo en espera	Por hora	\$ 90.96	\$ 18.37	\$ 109.33
Cargo por viaje	Por ocurrencia	\$ 11.39	\$ 2.30	\$ 13.69
Daños/Destrucción de contenedores o ruedas de residuos	Cada	Reemplazo/repelación a precio de mercado		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL A TODOS LOS CLIENTES:</b>				
1. Los clientes que soliciten contenedores temporales o servicio de caja rodante pueden llamar a la oficina para conocer las tarifas actuales.				
2. El poliestireno (espuma de poliestireno, plástico #6) no se recolecta para reciclar y debe desecharse como basura. Por favor, embolse los cacahuetes de embalaje de espuma de poliestireno antes de colocarlos en el contenedor de basura.				
3. Se recomienda empacar su basura en el contenedor de basura, pero no embolsar sus materiales reciclables o desechos verdes en sus respectivos contenedores y mantenerlos sueltos.				
4. Los contenedores de reciclaje, Greenwaste/Organcis y basura deben estar espaciados a 3 pies de distancia de cualquier obstáculo (es decir, buzones, automóviles, etc.) antes de las 6:00 a.m. del día del servicio de recolección.				
5. El programa de tarifas anterior solo incluye las tarifas de Garbage Company y no incluye las tarifas de IWMA, que se indican por separado en las facturaciones.				
6. Las tarifas de limpieza se facturarán en función del tiempo y los materiales.				
7. Los cargos por demora se imponen a los clientes residenciales con más de 30 días demora. La tarifa es del 1.5% por mes del cargo pendiente, con una tarifa mínima de \$ 5.00. No se requiere notificación previa, ya que esta política de cargos por pago atrasado se indica en la parte inferior de cada factura.				
8. Los clientes pueden ser responsables de las tarifas de contaminación.				
9. Las tarifas vigentes a partir del 15 de octubre de 2023 en la tabla anterior NO incluyen el recargo temporal retroactivo de recuperación de tarifas de 18.38% que vencerá el 15 de julio de 2024 o los ajustes anuales del Índice de Precios al Consumidor que ocurrirán el 1 de enero de 2024, 2025, 2026 y 2027.				
<b>Cualquier reciclaje adicional, incluidos los residuos verdes / servicios orgánicos, se cobra al 50% de la tasa de basura.</b>				